



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

Nº 026/2023

Avellaneda, 29 de septiembre de 2023

CONCURSO DE PRECIOS

Señor/es

Por la presente se invita a Ud./s se sirva/n cotizar precios y condiciones por lo que se detalla a continuación:

APERTURA DE LA OFERTA: 06/10/2023 A LAS 12:00 Horas

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
Contratación de Mano de Obra para la instalación y colocación de equipamiento urbano, luminarias, tendido de cables, demolición y construcción de veredas de hormigón elaborado, con colocación de mosaicos. Colocación de adoquines con base de suelo cal.	\$
T O T A L E S	\$.....

NOMBRE DE COMITENTE: Unidad Ejecutora Municipalidad de Avellaneda.

UBICACIÓN DE LA OBRA: Calle 14, entre calles 9 y Av. San Martín, **LADO ESTE.**

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA: S/planos.

TRABAJOS A REALIZAR: S/Planilla de cotización.

INSPECCION DE LA OBRA: Estará a cargo del personal técnico que designe la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas y será la encargada de impartir las directivas y controlar la ejecución de las tareas en un todo de acuerdo al proyecto y a este pliego.

FORMA DE PAGO: Mediante certificaciones quincenales hasta llegar al 100% de los trabajos realizados. Las certificaciones serán estrictamente por avance de tareas. No existirá redeterminación de precios.

FORMA DE COTIZAR: Se deberá cotizar el valor unitario, el total del rubro y el importe total de los trabajos, utilizando para ello la planilla de cotización adjunta, donde se colocarán precios a los casilleros resaltados en color. Se deberá ofertar por la totalidad de los ítems.

FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS: Dentro de los 5 días posteriores a la adjudicación de la oferta.

PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN: El Profesional se compromete a ejecutar las tareas convenidas en un plazo no mayor a los 30 días corridos. Dicho plazo sólo podrá ser prorrogado

cuando existan causas justificadas, previa solicitud de la "UNIDAD EJECUTORA" en la que deberá informar y fundamentar los motivos que hacen a la necesidad de la prórroga, que deberá ser presentada con fecha anterior al vencimiento del mismo.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Será de 10 (diez) días corridos a partir de la fecha de apertura del Concurso.

ANTECEDENTES DEL PROFESIONAL: El oferente deberá anexar a la propuesta económica del presente concurso, los antecedentes que permitan verificar y evaluar la realización de trabajos de similar envergadura, como así mismo las características técnicas y la capacidad operativa en la realización de este tipo de obras. Ello será de fundamental importancia al momento del análisis y la comparación de las ofertas. Su falta de presentación, o en el caso de ser ésta considerada insuficiente, será excluyente para esta Municipalidad.

INFORMACIÓN: Los interesados podrán solicitar información que consideren necesaria en la secretaria de Planeamiento Territorial y Obras Públicas, en días hábiles, en horario de atención al público de 7:00 a 14:00 Hs, al número telefónico 03482 – 481.079, internos 148/113/119.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Deberán ser presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna, con la sola mención "**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA – CONCURSO DE PRECIOS N° 026/2023**", en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

ENTREGA DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta el día **6 de octubre de 2023**, a las **11:00 Horas**.

APERTURA DE LOS SOBRES: Hasta el día **6 de octubre de 2023**, a las **12:00 Horas**.

A solo efecto de comparación de ofertas:

- La presentada por un proveedor radicado en este distrito municipal, que tribute el derecho de Registro e Inspección, deberá deducirse una alícuota del 5% (cinco por ciento).-
- El importe así obtenido se comparará con las propuestas de los oferentes radicados fuera del distrito municipal, a los efectos de determinar la más conveniente para la Municipalidad, en lo que a precio se refiere.-
- En caso en que en la comparación de ofertas surja igualdad de precios se tomará en cuenta al oferente de este Distrito Municipal.-
- La metodología mencionada precedentemente se aplicará solo a los fines de la evaluación de los precios de las ofertas presentadas, no en cuanto a comparación de calidades de producto o servicios ofrecidos.-

Sin otro motivo, saludo atentamente.-

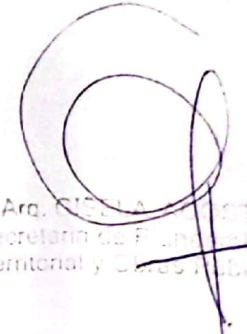
PROYECTO EJECUTIVO GENERAL



Calle 14, entre calles 9 y Av. San Martín (Este)

	Descripción	U.	Cant.	\$ Unitario	\$ Subítem	\$ ítem	\$ Rubro
A	EQUIPAMIENTO URBANO						
A.1	MOBILIARIO						
A.1.1	Colocación Bicicleteros	UN.	18				
A.1.2	Colocación Cestos de basura	UN.	1				
A.1.3	Colocación Macetas	UN.	4				
A.1.4	Colocación Bolardos	UN.	9				
A.1.5	Colocación tachas	UN.	0				
A.2	LUMINARIA						
A.2.1	Instalación Farola cilíndrica h:2,60m	UN.	6				
A.2.2	Tendido de cable	UN.	120				
B	PISOS						
B.1	VEREDAS						
B.1.1	Demolición de veredas en mal estado	m2	309				
B.1.2	Construcción base de hormigón ancho 3,05m espesor 10cm	m2	177				
B.1.3	Construcción base de hormigón con malla en entradas vehiculares. Terminación losetas	m2	51				
B.1.4	Colocación de mosaico con tomado de junta	m2	161				
B.1.5	Colocación de mosaico podotactil de alerta	m2	9				
B.1.6	Colocación de mosaico podotactil de guía	m2	38				
B.1.7	Construcción cordón de cemento perimetral en vereda con mosaico	ml	111				
B.1.8	Colocación de adoquines	m2	135				
B.1.9	Construcción cordón laterales adoquines de 10x15cm de hormigón	m3	1,2				
B.1.10	Construcción de losa contra cordón. Ancho 40cm y esp. 10. Terminación alisada	m2	34				
TOTAL PRESUPUESTO							




 Arq. CECILIA COSTA
 Secretaria de Planeamiento
 Territorial y Obras Públicas

